



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

TÍTULO: REQUISITOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES (Escala 1/200 mínima)		CÓDIGO: SRT-PLCN-01
ALCANCE: Establecer la información básica que deben contener los planos de las construcciones a Escala 1/200.		VERSIÓN: Setiembre 2021
ITEM	REQUISITOS	
ASPECTOS GENERALES	1. Graficar el rótulo en las láminas según especificación.	
	2. Orientación norte en coincidencia con plano de ubicación.	
	3. Graficar silueta de las edificaciones existentes y proyectadas en el predio indicando sector de actuación en relación a: Autorizada (con Permiso de Construcción antecedente, aprobado), a Regularizar, Obra nueva o ampliación. Indicar año de las construcciones.	
	4. Graficar siluetas de las edificaciones existentes en los predios linderos (indicar alturas).	
	5. Indicar niveles existentes y proyectados respecto a la vereda ubicando el nivel altimétrico 0.00 de acuerdo a la normativa Art.D.223.160	
	6. Presentar Planilla de Ocupación del Suelo según especificación.	
PLANTAS	1. Graficar y acotar afectaciones, alineaciones y parámetros en todos los niveles en coincidencia con informe de alineaciones vigente.	
	2. Expresar el tratamiento y uso de retiros y ensanches, indicando pavimentos, porcentaje de permeabilidad, áreas enjardinadas, sitios de estacionamiento (si corresponde).	
	3. Indicar nombre de calle, N° de puerta, N° de padrón y destino de predio involucrado y de los linderos.	
	4. Indicar y acotar rebajes de cordón existentes y proyectados.	
	5. Graficar área de carga y descarga dentro del predio (si corresponde)	
CORTES Y FACHADAS	1. Graficar y acotar afectaciones, alineaciones y parámetros en coincidencia con informe de alineaciones vigente.	
	2. Presentar un corte esquemático acotando altura de las construcciones e indicando sectores de actuación.	
	3. Graficar el perfil de las edificaciones y de los predios linderos.	

Nota:

Todos los planos deben ajustarse a las Normas UNIT correspondientes.